



Propuesta para trasladar las reuniones de la Junta Normativa de marzo a junio

NOVENA REUNIÓN DE LA JUNTA
NORMATIVA DEL PROGRAMA
ONU-REDD

26-27 octubre 2012

Brazzaville, República del Congo

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net

Contexto

De conformidad con la sección 1.1 del Reglamento y las Directrices Operacionales del Programa ONU-REDD¹, la Junta Normativa “deberá reunirse dos veces por año, o bien, con tanta frecuencia como el copresidente de la Junta lo determine, en consulta con los miembros, y en el sitio que ellos consideren adecuado”. Sin embargo, el Reglamento no especifica en qué meses del año tendrán lugar dichos eventos.

En la sección 1.1 también se establece que “en la medida de lo posible, las reuniones de la Junta se celebrarán en coordinación con las del Comité de Participantes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)”. Por consiguiente, el Programa ONU-REDD ha llevado a cabo reuniones paralelas con el FCPF desde la primera reunión de la Junta Normativa.

El Reglamento también establece que “la Secretaría deberá proveer a la Junta Normativa actualizaciones sobre el proceso de implementación de los Programas (Global y nacionales) cada seis meses, con base en la información recibida de las organizaciones de la ONU participantes”.

El Informe Semestral de los Programas de ONU-REDD, para los primeros seis meses del año (1 de enero – 30 de junio), deberán ser presentados a más tardar un mes luego de que concluya el periodo y presentarse a la Junta en octubre o noviembre. Por otro lado, los informes anuales de los programas de ONU-REDD (Global y nacional) para periodos de 12 meses (1 de enero – 31 de diciembre) tendrán que presentarse a la Secretaría del Programa ONU-REDD a más tardar un mes después de que concluya dicho periodo, es decir, el 31 de enero.

No obstante, los informes que contengan información financiera certificada estarán disponibles a partir del 31 de mayo, tal y como se estipula en el Memorando de Entendimiento entre las organizaciones participantes y el Agente Administrativo, los cuales conforman el MPTF del Programa ONU-REDD. En el pasado, se presentó un informe anual provisional sobre el progreso de las actividades – junto con cifras no oficiales de los gastos – a la Junta Normativa durante la reunión de marzo. Aunado a ello, se incluyó el informe narrativo anual consolidado y el Informe Financiero con cifras certificadas provenientes de la Oficina del MPTF en mayo, de conformidad con el memorando de entendimiento.

Considerando lo siguiente:

- Los informes anuales con información financiera certificada para generar informes sobre el Programa ONU-REDD están disponibles a partir del 31 de mayo cada año
- La Junta Normativa ha hecho un llamado al Programa para incluir cifras financieras definitivas en los informes anuales
- El FCPF se reúne cada año en marzo, junio y octubre o noviembre
- El incremento en el número de programas nacionales de ONU-REDD (14 programas nacionales en implementación) requiere más tiempo para generar informes anuales

El Programa ONU-REDD propone que las reuniones de marzo se celebren en el mes de junio de cada año, lo que permitiría que la información financiera se incluya en los informes anuales de los programas conjuntos de ONU-REDD (Global y nacionales) presentados ante la Junta Normativa.

Decisión solicitada a la Junta Normativa:

A partir de 2013, que los miembros aprueben que las reuniones de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, normalmente celebradas en marzo, se celebren en junio, y que las reuniones de octubre o noviembre continúen teniendo lugar en esos meses.

¹ http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=361&Itemid=53